



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

CONSEJO PARTICIPATIVO LOCAL DE EDUCACIÓN

PLAN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE JAEN

Jaén, enero del 2010.

PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL – JAÉN (PEL)

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Región de Educación: Cajamarca
- 1.2. UGEL: Jaén
- 1.3. Responsables:
 - Comisión Central para la elaboración del PEL.
 - Comisión Impulsora del PEL.
- 1.4. Duración: 06 meses.
 - Inicio: agosto 2009
 - Término: julio 2010.

2. PRESENTACIÓN

El Consejo Participativo Local de la Educación (COPALE) de la Provincia de Jaén como espacio de diálogo, concertación y vigilancia para el desarrollo de la educación de calidad que deseamos, está integrado por representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa local (económico-productivos, municipios, instituciones públicas y privadas, instituciones y organizaciones locales, etc.). Las funciones específicas del COPALE como órgano de participación y vigilancia de la Educación se establecen en el Reglamento de Gestión del Sistema Educativo, el cual contempla lo siguiente:

Con respecto a la participación:

Canaliza la participación de la comunidad local en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local, dentro del marco del Proyecto Educativo Regional.

Opina sobre las políticas, estrategias de desarrollo local y medidas en favor de la universalidad, Equidad y calidad de la educación en su jurisdicción y vela por el cumplimiento de las mismas.

Promueve convenios entre la Unidad de Gestión Educativa Local y las organizaciones locales en beneficio del servicio educativo.

Con respecto a la concertación:

Establece canales de diálogo en materia educativa entre la población y las autoridades educativas locales.

Coordina con el Consejo Participativo Regional de Educación, y coopera con el desarrollo de los Consejos Educativos Institucionales de las Instituciones Educativas de su jurisdicción, favoreciendo el intercambio entre ellos.

Con respecto a la vigilancia:

Participa en la elaboración y rendición de cuentas del presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local, cuidando la transparencia de la gestión educativa.

Apoya al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local en la promoción y ejecución de políticas de incentivos que promuevan la mejora de la eficiencia en la gestión pedagógica e institucional.

Con la finalidad de dinamizar tales funciones, el COPALE convoca y conforma una Comisión Central y una Comisión Impulsora de la elaboración del Proyecto Educativo Local para concretar consensos sobre aspiraciones educativas articuladas al desarrollo territorial de Jaén, especialmente al desarrollo de capacidades de niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, impulsando la participación activa de la sociedad civil en la gestión de la educación como un derecho fundamental para lograr la equidad y la calidad en las personas.

La Comisión Central está constituida por funcionarios del área de gestión pedagógica y del área de gestión institucional de la UGEL con el carácter de permanente, debido a su responsabilidad directa en la ejecución de las tareas que este proceso demanda. La Comisión Impulsora se caracteriza por la pluralidad y autonomía de sus integrantes, reunidos con el interés pleno de contribuir a un desarrollo con un enfoque centrado en la integralidad de la persona como sujeto de derechos, con capacidad de construir y desarrollar una sociedad con calidad humana y equilibrio ecológico, basado en la producción y utilización de los recursos para superar los problemas educativos y satisfacer las necesidades básicas de salud, alimentación y trascendencia. Esta Comisión Impulsora, asesora al COPALE y orienta el proceso de construcción del Proyecto Educativo Local articulado al Plan de Desarrollo Local Concertado, al Proyecto Educativo Regional y Nacional.

Es preciso enfatizar que el proceso de construcción del PEL comprenderá cuatro procesos paralelos e interactuantes: técnicos, participativos, comunicativos y decisionales.

El presente Plan de Trabajo, constituye el instrumento orientador para los equipos (procesos participativos) y las mesas temáticas que se involucren en la elaboración del Proyecto Educativo Local. Por lo tanto, tiene carácter operativo tanto para la Comisión Central como para el COPALE y su modificación (ampliación o reducción, precisión o mejora) requiere del consenso de sus integrantes.

Contiene la base legal, los objetivos, los beneficiarios, las metas, las actividades y estrategias por etapas y componentes que intervienen en la elaboración del Proyecto Educativo Local, así como el sistema de evaluación y monitoreo del proceso de construcción colectiva. Finalmente, recalcamos que este proceso de planificación requiere de la voluntad política del

órgano de Dirección, del compromiso social de los actores de base, de la asignación presupuestaria del Sector Público correspondiente y del aporte de cooperantes para la actuación de las Comisiones de trabajo y asesoría, así como para la implementación, ejecución y control del COPALE como órgano de concertación y vigilancia de la educación local.

3. FUNDAMENTACIÓN

En el estudio latinoamericano “12 tesis para el cambio educativo. Justicia educativa y justicia económica” de Rosa María Torres se sostiene que la EDUCACIÓN sigue entendiéndose fundamentalmente como Educación Escolar y centrándose en la Educación Primaria, esta última a su vez confundida con Educación Básica. La reforma educativa es entendida como reforma del sistema escolar y la política educativa como política escolar. Las REFORMAS EDUCATIVAS conducidas desde fines de la década de 1980 bajo el lema de “mejoramiento de la calidad de la educación” han fracasado. Dicho mejoramiento no se ha dado. Los resultados de rendimiento escolar en la mayoría de países están estancados o continúan deteriorándose.

La desigualdad educativa está estrechamente asociada a la desigualdad económica y social. La desigualdad de ingresos es la que tiene más peso; ésta se agrava al juntarse con factores de residencia (urbano/rural), pertenencia étnica-lingüística, edad y género. La educación rural y la dirigida a grupos indígenas es la más abandonada. Los factores socio-económicos inciden de manera determinante sobre la educación y el aprendizaje, incluyendo el acceso, la retención, la finalización, el aprendizaje y la posibilidad de continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida.

“La Sociedad peruana necesita y exige cada vez con más fuerza e insistencia un cambio educativo profundo y sostenido que concilie equidad, calidad y ciudadanía”. Con estas expresiones Ricardo Morales, miembro del Consejo Nacional de la Educación y Presidente del FONDEP, llama la atención a gobernantes y sociedad civil de la grave responsabilidad que nos corresponde en el contexto globalizado y cambiante de la educación.

El balance global de la situación educativa nos lleva a constatar que se privilegia la infraestructura y el equipamiento antes que el factor humano. Las acciones de gobierno en relación a los alumnos, docentes y personal administrativo son muy limitadas, porque se ha dejado de lado todo lo relacionado a sueldos, capacitación y mejoras en el ingreso de las familias de extracción popular para que puedan satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Por ejemplo, en el año 2005 el presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca fue de 526 288 193 millones de soles, el 84 % se destinó a gasto corriente, sólo el 16 % a gasto de capital y de éstos menos del 0,006 % (equivalente a 347,674) fue

destinado al desarrollo de un proyecto de inversión social orientado al desarrollo de capacidades docentes y de autoridades comunitarias en 21 distritos del departamento.

En el Perú la opción, por un modelo que ha posibilitado equilibrios macroeconómicos pero a la vez crecientes procesos de concentración de la riqueza y de exclusión social, ha determinado que en lo educativo las políticas sociales se reduzcan a tratar que los pobres puedan asistir a una escuela pública sin recursos mientras que el sector privado y el mercado asumen la educación del sector moderno y con más posibilidades de ser productivo. Tanto el proceso económico como el de democratización política se ponen en riesgo con esta polarización.

La variable política será un factor importante en el éxito o fracaso de un cambio sostenido de la educación en todo el país. La situación es delicada por la presencia de fenómenos como: corrupción, narcotráfico, terrorismo, pobreza, son sólo unas tenues pinceladas del real panorama que vivimos. El aumento de fenómenos sociales y desempleo y/o subempleo con una creciente población por alfabetizar, brindar apoyo y condiciones de vida digna para cada ciudadano, teniendo como meta el desarrollo pleno y armónico de las personas y de la sociedad.

Existe la idea generalizada de que nuestros políticos toman a la educación como un tema más de su gobernabilidad tradicional, para obtener alguna ventaja. Subsiste la percepción de que gran parte de su interés en el sector educación deriva de seguir siendo éste el más grande aparato burocrático que llega a los últimos rincones del país. Sucesivos gobiernos (a los nacionales se han sumado esta vez los regionales) siguen dando la penosa impresión de que el Estado es una suerte de botín que debiera servir en primer lugar a los militantes o amigos que posibilitaron tal o cual elección.

Al respecto León Trahtemberg, con las atenciones de sus lectores, asevera: “el aplaudido quinquenio del crecimiento macroeconómico peruano no ha ido acompañado de suficiente reducción de la pobreza, porque la ineficaz acción del Estado no ha permitido que los sectores más pobres y excluidos hayan tenido acceso a mayores beneficios, como sí ha tendido a ocurrir con los sectores de mayores ingresos”. Esto ha hecho más visible la situación de exclusión de millones de peruanos pobres. Si esto no se cambia de inmediato, preparémonos para el “shock político” del 2011 (o antes). Entonces, urge la apertura de oportunidades y la expansión de derechos para los sectores más excluidos.

Felizmente, la presente gestión del Gobierno Regional ha mostrado la voluntad política y ha expresado su compromiso de asignación presupuestal en el ejercicio 2010 para que a través de una estrategia de concertación de revierta progresivamente tal situación calamitosa de la gestión pública en materia educativa. Así, se ha iniciado un lento proceso de ordenamiento de la gestión administrativa e institucional liderado por un equipo de

profesionales con autonomía frente a políticas partidarias, el cual debe ser complementado con urgencia por una propuesta pedagógica a partir de una visión compartida de la educación para el desarrollo.

La propuesta pedagógica como medular para la consolidación del cambio educativo en la provincia de Jaén, debe ser una respuesta inmediata a la pobreza educativa que se expresa en numerosas variables e indicadores. Veamos algunos de ellos:

Entre 1995 y 2005 fueron excluidos del sistema escolar el 75,40 % equivalente a 7 354 niñas, niños y adolescentes; es decir, de 9753 matriculados en 1 995, sólo terminaron el 5to. de secundaria en el 2005, el 24,40% equivalente a 2399 adolescentes, precisándose que en el proceso, en el año 2000 sólo llegó al 6to.de primaria 5 115 (52,45%); es decir, no concluyeron la primaria 4 636 niñas y niños (47,53 %).

De los 2 399 en el 2006 ingresaron un aproximado de 1 180 a educación superior universitaria y no universitaria y 1 219, no ingresaron. ¿Cuál ha sido el destino de estos últimos? ¿Se habrán incorporado al sector productivo?, ¿La educación formal los ha formado para esta incorporación? Asimismo si los 1 180 jóvenes logran obtener su título profesional, ¿Serán convocados por la demanda laboral? ¿Existe demanda laboral en nuestra provincia?

El referente departamental del año 2004 de la medición de calidad de los aprendizajes fundamentales nos ubica por debajo del promedio nacional, pero también los resultados de la eficiencia interna del sistema educativo provincial del periodo histórico 1995 - 2006 nos ubica en la urgencia de articular los aprendizajes al trabajo productivo como alternativa para revertir la frustración, la pobreza a las que contribuye nuestro sistema educativo provincial.

Según el INEI, ENAHO 2004, la agricultura es la primera actividad económica del departamento, pero es ineficiente y la segunda, el comercio, restaurantes y hoteles, y a ellas se dedica la mayor parte de la PEA que acredita los más bajos niveles educativos, es decir, los excluidos del sistema escolar. A la agricultura se dedica el 75,57 % de la PEA sin nivel; el 100 %; sólo con inicial; el 68,10 % con primaria incompleta, el 59,88 % con primaria completa, el 39,13 % con secundaria incompleta; el 19,29 % con secundaria completa; el 14,48 %, con superior no universitaria incompleta; el 4,64 % con superior no universitaria completa, el 9,93 %; con superior universitaria incompleta; el 1,36 % con superior universitaria completa y 0,00 % con post grado. Al comercio, restaurantes y hoteles se dedica el 13,27 % sin nivel, 0,00 % con inicial; 15.75 % con primaria incompleta, 17,64 % con primaria completa, 25,82 % con secundaria incompleta; 28,93 % con secundaria completa, 36.19 % con superior no universitaria incompleta, 24.86 % con superior no universitaria completa, 27.25 % con superior universitaria incompleta, 14,85 % con

superior universitaria completa y 9.12 % con post grado. La provincia de Jaén es esencialmente rural, agrícola y pecuaria: el 92 % de la población es rural y el 82 % de instituciones educativas está ubicado en el área rural. Sin embargo, pese a esta constatación nuestra educación sigue siendo prioritariamente cognoscitiva, teórica y desarraigadora del contexto para el alumno.

Esta visión global y somera de la realidad y la educación peruana nos reta a todos los ciudadanos a contribuir con propuestas o alternativas fruto de la reflexión y la crítica alturada desde la realidad local. Consideramos que “hoy más que nunca la educación debe recuperar su potencial transformador y preparar a las personas y a las comunidades para anticipar el cambio, controlarlo y orientarlo hacia la construcción de otro mundo posible en el que prevalezcan la justicia, la dignidad, la democracia y la paz” (Torres).

En efecto, hoy tenemos nuevamente asegurado el marco doctrinario y jurídico dado por el proceso de descentralización y regionalización del país, expresado en las leyes, el PEN y el Acuerdo Nacional por la Educación para dar inicio a una educación bajo el enfoque emprendedor, productivo y en valores. Pero, su viabilidad y sostenibilidad están condicionadas en primer lugar a la prioridad de asumir convicciones respecto de una nueva forma de pensar y hacer educación y que no es otra sino la de una “educación por el trabajo y para el trabajo”, actitud mental que en primer orden y por igual compromete a las autoridades responsables de planificar el desarrollo nacional, regional y local y a nosotros los maestros. En suma es una urgencia impostergable la concreción del pensamiento del Amauta que desde la inmortalidad pregona que “Un moderno concepto de educación coloca en la misma categoría el trabajo manual y el intelectual” pero que su práctica no puede ser otra sino la transformación de nuestra realidad sin adaptarse a los extremos negativos de la globalización. Una segunda exigencia es el financiamiento, y por ello es que considerando que la construcción de una educación bajo este enfoque demanda fuertes rubros de inversión que por hoy no son posibles disponer en su totalidad desde el presupuesto del sector educación, pero que en articulación con los sectores productivos y la cooperación internacional es posible conjugar esfuerzos y recursos, especialmente las denominadas Potencialidades Escolares y Comunales de la Provincia, las que se constituirán la contrapartida y el soporte socioeconómico de entrada para levantar el diagnóstico estratégico de la educación de Jaén y a partir de él construir el Proyecto Educativo Local.

4. BASE LEGAL

- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley de Bases de la Descentralización LEY N° 27783.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. LEY N° 27867

- Ley orgánica de Municipalidades N° 27972.
- LEY N° 28628 - LEY DE APAFAs.
- LEY UNIVERSITARIA N°23733.
- DECRETO SUPREMO N° 013-2004-ED. Reglamento de Educación Básica Regular.
- DECRETO SUPREMO N° 015-2004-ED. Reglamento de la Educación Básica Alternativa.
- Decreto Supremo N° 002-2005-ED. Reglamento de la Educación Básica Especial.
- Decreto Supremo N° 009-2005-ED: Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- D.S. N°015-2002-ED. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de la Unidades de Gestión Educativa.
- D.S. N° 716-2006-ED. Normas para la Gestión y Desarrollo de las Actividades en Centros y Programas Educativos en el año 2007.
- D.S. N° 016-2002-ED. Reglamento de Asociaciones de Padres y madres de Familia.
- Decreto Supremo N° 039-85-ED, Reglamento especial de docentes de educación superior no universitaria R.M. N° 832-99-ED.
- Decreto Supremo N° 023-2001-ED. Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Público y Privados.
- Ley N° LEY N° 28983 “LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES”.

5. OBJETIVOS

5.1. GENERAL

Impulsar y promover la construcción e implementación del PEL de Jaén que oriente el desarrollo de la educación en el marco del proceso de descentralización para el Desarrollo Territorial Local.

5.2. ESPECÍFICOS

- 1.- Generar en la comunidad educativa y la población en general una actitud de compromiso con la construcción del PEL (sociedad educadora) a partir del diagnóstico participativo actualizado.
- 2.- Construir concertadamente el enfoque y la identidad de la educación local integrada a la educación regional y nacional.
- 3.- Desarrollar los componentes que forman parte de las propuestas pedagógicas, de gestión y el sistema de evaluación y monitoreo del PEL como adecuación de la oferta educativa a la demanda del desarrollo local.

- 4.- Asegurar la participación, concertación y vigilancia de los diferentes actores sociales en la implementación del PEL.

6. BENEFICIARIOS/ACTORES

Tomando en consideración que la planificación estratégica busca una visión articuladora intersectorial a largo plazo, el proyecto educativo involucra como beneficiarios a:

- Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén.
- Gobiernos locales distritales y municipalidades delegadas de la provincia de Jaén.
- Instituciones públicas y privadas de la sociedad civil organizada y del Estado.
- Gobierno Regional.
- Dirección Regional de Educación.
- Organizaciones sindicales de docentes y administrativos.
- Organizaciones sociales de base. Partidos políticos.
- Vicariato a través de sus diferentes oficinas. Otras iglesias de la provincia.
- Redes educativas.
- Direcciones de las instituciones educativas de todos los niveles, modalidades y programas.
- Consejos estudiantiles, municipios escolares y organizaciones de estudiantes y de jóvenes.
- Asociaciones de padres de familia.
- Colegios de profesionales.
- Otros.

7. METAS

7.1. DE ACTORES

- 05 Equipos de Trabajo con criterio intersectorial y descentralizado: Diagnóstico, Identidad, Propuesta Pedagógica, Propuesta de Gestión y Sistematización del Proceso.
- 10 Mesas temáticas liderados por profesionales especialistas en los contenidos o temas transversales que se deriven del diagnóstico situacional, en términos de brechas entre la oferta educativa y la demanda de desarrollo del territorio local.
- 12 Consejos Participativos de la Educación Distrital (COPADI)

7.2. DE PROCESOS

7.2.1. Técnicos

Aplicación, procesamiento y sistematización de los siguientes instrumentos de investigación:

- 300 registros censales sobre potencialidades escolares y comunales.

- 3 000 encuestas sobre identificación de factores asociados al rendimiento escolar y a la formación personal de educandos. De educación secundaria.
- 500 encuestas de consulta a beneficiarios sobre aspiraciones respecto de la educación en Jaén.
- Sistematización de la estadística básica de la UGEL y otras instituciones.
- 30 Reuniones de equipos de trabajo y 24 conversatorios en mesas de trabajo.

7.2.2. Participativos

- 12 visitas de concertación con alcaldes distritales y delegados.
- 12 asambleas comunales de concertación a nivel distrital.
- 01 seminario taller sobre enfoque de desarrollo territorial.
- 12 talleres desconcentrados de consultas con los Consejos de Participación Distrital. (COPADI).
- 12 mesas de trabajo a nivel distrital para consensuar el marco Orientador.
- 3 conversatorios sobre enfoques teóricos y procesos técnicos del PEL con ISP y universidades.
- 12 reuniones de equipos de trabajo y mesas temáticas.
- 02 Foros virtuales
- 02 Conferencias de prensa

8. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

ETAPAS	ACTIVIDAD	TAREAS/ESTRATEGIAS	PRODUCTO	DESTIN.	TIEMPO	RESPONS.
INFORMACION Y SENSIBILIZACION	1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	-Planificación del proceso de construcción del PEL. -Diseño y elaboración de documentos informativos e instrumentos de recolección de información. -Reuniones permanentes de Comisiones y Mesas de Trabajo para establecer consensos en la Planificación Estratégica del PEL.	-Plan de Trabajo para la construcción del PEL aprobado. -Comisiones y Mesas de Trabajo conformadas.	-COPALE. -Comisión Central. -Comisión Impulsora. -Mesas de Trabajo.	15 días Enero 2010	UGEL Jaén COPALE Comisión Central
	2. ELABORACION Y DIFUSION DE CONCEPTOS BASICOS SOBRE EL PEL y COPALE	-Elaboración y difusión de mensajes escritos y audiovisuales sobre el COPALE y el PEL. -Ubicación de información en lugares estratégicos (núcleos). -02 talleres para la organización de red radial de corresponsales en escuelas, asociaciones de cafetaleros, municipios.	Cartas, afiches, gigantografías. Comunicados radiales, spots televisivos.	-Gobierno regional -Comunidad local. -Redes Educativas UGEL Jaén.	15 días (Enero 2010)	Comisiones Mesas de Trabajo
	3. SOCIALIZACIÓN Y CONSENSO DE ORIENTACIONES DEL PEL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL (DTL).	-01 Mesa de Trabajo sobre propuesta educativa para el DTL y orientaciones para la construcción del PEL como compromiso compartido.	- Perfil de Programa de DTL mejorado. - DIRECTIVA de la UGEL para las I.E. y la sede aprobada.	-Directores y Directoras, docentes padres, madres de familia y estudiantes. -Funcionarios de la UGEL.	15 días (febrero 2010)	COPALE Comisión Central Coordinadores/as de redes educativas.
	4. CONCERTACIÓN INTERSECTORIAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PEL JAEN (DISTRITOS)	-01 Taller de información y concertación sobre la construcción del PEL. -12 Asambleas comunales de concertación a nivel distrital sobre el PEL. -01 Reunión de concertación entre Comisiones del COPALE y el Consejo de Coordinación Local del presupuesto participativo provincial. -01 conversatorio en torno a la construcción del PEL en la MCLCP.	-Consejos participativos Distritales (COPADI) reconocidos. -Convenios firmados. -Mapa de actores/actoras. -Informe de acuerdos y compromisos.	-Alcaldes y líderes de la sociedad civil. -Representantes de instituciones y/o organizaciones por distritos y sectores representativos.	1 mes (enero-febrero 2010)	COPALE Comisiones. Red de Alcaldes distritales. Coordinadores de Redes Educativas. Presidentes de MCLCP distritales.

ETAPAS	ACTIVIDAD	TAREAS/ESTRATEGIAS	PRODUCTO	DESTIN.	TIEMPO	RESPONS.
IMPLEMENTACION Y CAPACITACION	5. ORIENTACIÓN DEL ENFOQUE TEÓRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PEL: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo Territorial Local. ▪ Desarrollo Humano Sostenible. ▪ Políticas educativas. ▪ Regionalización 	- 01 conversatorio sobre enfoques de la Educación. - 01 Seminario taller sobre Desarrollo Territorial Local. - 01 curso de entrenamiento sobre DTL. -02 cursos de capacitación sobre	-Informe de conclusiones sobre enfoque de la educación para el	-Docentes, Directores y Directoras de Instituciones Educativas de los diferentes niveles	2 meses Febrero-Marzo 2010.	-COPALE -Comisiones -Mesas de Trabajo

	<p>descentralización.</p> <ul style="list-style-type: none"> Temas transversales de la educación: valores, equidad de género, educación ambiental, democracia y ciudadanía, derechos humanos, comprensión lectora y razonamiento matemático, otros. 	Comprensión lectora y razonamiento matemático en el marco del DTL.		Privadas de otros sectores.		
	<p>6. ORIENTACIÓN DEL PROCESO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DEL PEL: MATRIZ LÓGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Componentes: Diagnóstico, Identidad, Propuesta Pedagógica, Propuesta de Gestión Seguimiento / Monitoreo y Evaluación. 	<p>-01 Taller con COPADIs sobre lineamientos de política educativa y metodología de construcción del PEL.</p> <p>- Una mesa de Trabajo para consensuar matriz lógica del PEL.</p>	<p>Informe del proceso técnico de construcción del PEL.</p> <p>Matriz lógica del PEL aprobada por actores.</p>	Actores y Actoras convocados para la construcción del PEL	1 mes Febrero-marzo 2010.	<p>COPALE</p> <p>-Comisiones COPADI Y Coordinadores de Mesas Temáticas.</p>
ETAPAS	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS	PRODUCTO	DESTIN.	TIEMPO	RESPONS.
EJECUCION DE TRABAJO DE CAMPO	<p>7. ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD (PROBLEMAS/POTENCIALIDADES)</p>	<p>-01 consultoría especializada para el estudio de brechas entre la oferta educativa y la demanda del desarrollo local:</p> <ul style="list-style-type: none"> Términos de Referencia de consultoría. Propuesta técnica y financiera de la firma consultora. Ejecución del diagnóstico participativo. <p>-01 consultoría especializada para elaboración de Línea Base sobre Desarrollo Local (gobernanza y empresariedad).</p>	<p>Informe del estudio de Brechas entre la oferta educativa y la demanda de desarrollo local.</p> <p>Informe de Línea Base.</p>	Productores focalizados y actores/ras convocados de I.E de los diferentes niveles y modalidades.	2 meses (enero-febrero 2010)	<p>-Firmas Consultoras.</p> <p>-COPALE</p> <p>-Comisiones</p> <p>-Mesa de trabajo.</p>
	<p>8. ELABORACIÓN DE L MARCO ORIENTADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visión Misión Principios y Valores Objetivos Estratégicos Lineamientos de Política Educativa Local 	<p>Consultoría sobre lineamientos de política educativa provincial:</p> <p>-01 Consulta a beneficiarios/as sobre aspiraciones educativas.</p> <p>-12 Mesas de trabajo a nivel distrital para consensuar el marco orientador.</p> <p>-01 taller con el COPALE y otros actores para consensuar el marco orientador.</p>	<p>Identidad de la Educación de Jaén para el DTL</p>	<p>-Padres y madres de familia.</p> <p>-Alumnos y egresados.</p> <p>-Docentes y administrativos.</p> <p>-Consultores locales.</p>	1 mes (Marzo 2010)	<p>-Comisiones</p> <p>-COPADIS</p> <p>-Mesa de Trabajo</p>

<p>9. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL DTL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Teórico Conceptual. ▪ Marco Curricular. ▪ Marco Operativo. 		<p>-01 taller de socialización y sistematización de propuestas pedagógicas/curriculares institucionales validadas en diferentes niveles y/o modalidades educativas (orientados por sectores productivos/cuñencas).</p> <p>-01 consultoría/asesoría para la elaboración e implementación de dos nuevas carreras ocupacionales/técnicas para promover emprendimientos en jóvenes.</p> <p>-02 visitas semestrales de monitoreo pedagógico a instituciones de 6 redes educativas.</p>	<p>Documento de Propuesta Pedagógica. Dos Mallas curriculares implementadas. Informe de monitoreo y resultados obtenidos.</p>	<p>-Instituciones y/o redes educativas con propuestas. -Organizaciones de productores con propuesta educativa.</p>	<p>2 meses (Abril/Mayo 2010)</p>	<p>-COPALE -Comisión Técnica -COPADIS -Mesa de Trabajo</p>
<p>10. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA INTERSECTORIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección y liderazgo. ▪ Organización y funciones. ▪ Gestión de recursos y personal ▪ Monitoreo y vigilancia de la implementación y ejecución. 		<p>-02 mesas de trabajo: sobre políticas educativas, enfoques de gestión de la educación intersectorial, propuesta de gestión de la educación provincial.</p> <p>-01 consultoría especializada para la elaboración del Sistema de monitoreo y el Observatorio Virtual de la implementación y ejecución del PEL como instrumento de gestión para el DTL.</p> <p>-02 Talleres de implementación de Planes de Mejora en 06 instituciones educativas.</p> <p>-02 talleres de promoción de grupos de interés de implementación de las TICs.</p>	<p>Documento de Propuesta de Gestión. Documento del sistema de monitoreo y evaluación del DTL. Planes de mejora institucional para implementar ideas de negocios</p>	<p>-Directores y Directoras de I.E. Alumnos/as de I.E. -Representantes de instituciones y organizaciones de productores.</p>	<p>1 mes (Junio 2010)</p>	<p>-Comisiones -COPADIS -Mesa de Trabajo</p>

ETAPAS	ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS	PRODUCTO	DESTIN.	TIEMPO	RESPONS.
INFORME Y DIFUSION DEL PEL JAÉN	<p>11. REDACCIÓN PRELIMINAR DE LA INFORMACIÓN DEL PEL. JAÉN.</p>	<p>-01 consultoría especializada para sistematización y redacción preliminar del primer borrador PEL como propuesta para la competitividad y empresarialidad.</p>	<p>-Documento preliminar del informe del PEL</p>	<p>-I.E. -Instituciones sociedad civil y productores.</p>	<p>15 días (Julio 2010)</p>	<p>-Comisiones -Coordinadores/as de mesas temáticas</p>
	<p>12. REVISIÓN Y REAJUSTE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO PEL. JAÉN.</p>	<p>03 Consultas a expertos/as en las diferentes partes del PEL. 05 foros virtuales sobre sugerencias para el PEL con actores/actoras locales.</p>	<p>Observaciones y sugerencias al documento. Versión final del informe PEL Jaén.</p>	<p>Consultores/ras Educativos. -actores líderes/as.</p>	<p>15 días (Julio 2010)</p>	<p>Comisiones -Coordinadores /coordinadoras de mesas temáticas</p>
	<p>13. IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DEL PEL</p>	<p>Diseño de forma y contenido del informe final del PEL (prototipo). Diseño Digital y difusión por la Web Multicopiado en imprenta del documento final.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final aprobado. ▪ Un millar de ejemplares 	<p>-Directivos y Funcionarios de la UGEL.</p>	<p>15 días (Agosto 2010)</p>	<p>-Comisión Central</p>

	14. PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PEL	01 Conferencia de prensa con autoridades y COPALE sobre los lineamientos de la Educación Provincial y su proceso de construcción.	Informe de evaluación del proceso de construcción.	-II-EE- -Medios de comunicación masiva.-Instituciones multisectoriales	15 días (agosto 2010)	- UGEL - COPALE - Comisión Central.
	15. EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PEL	Implementación del proyectos/programas de intervención y mejora. Proyectos Inversión Pública en Educación. Sistema de Vigilancia Social para el cumplimiento del PEL			Permanente	COPALE Comisiones. Red de Alcaldes distritales. Coordinadores de Redes Educativas. Presidentes de MCLCP distritales

9. EVALUACIÓN

La Comisión Técnica realizará en forma permanente la autoevaluación de cada actividad en las diferentes etapas del proceso.

Al finalizar el proceso de construcción del PEL, se elevará el Informe Final al COPALE.

Se darán a conocer al COPALE algunas sugerencias y/o estrategias para la implementación de los lineamientos de Política Educativa.

Se entregará a la dirección de la UGEL, el Diagnóstico de la Realidad Educativa, La Propuesta Pedagógica y la Propuesta de gestión.

A continuación la matriz de indicadores de evaluación que orientará la evaluación de resultados:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Generar en la comunidad educativa y la población en general una actitud de compromiso con la construcción del PEL (sociedad educadora) a partir del diagnóstico participativo actualizado.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de actores e instituciones involucrados. ◆ Compromisos asumidos por las instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actas de compromisos. ◆ Convenios firmados. ◆ Cartas de compromiso.
Construir concertadamente el enfoque y la identidad de la educación local integrada a la educación regional y nacional	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de actores intersectoriales. ◆ Número actores y calidad de participación en talleres en DTL. ◆ Identidad de la educación Jaena. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actas de reuniones. ◆ Informes y aportes escritos de actores capacitados.
Desarrollar los componentes que forman parte de las propuestas pedagógicas, de gestión y el sistema de evaluación y monitoreo del PEL.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Propuestas pedagógica. y de Gestión articulados al DTL. ◆ Coherencia del sistema de monitoreo y difusión de buenas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes ejecutivos de propuestas de actores. ◆ Informes virtuales de trabajo de campo.
Asegurar la participación, concertación y vigilancia de los diferentes actores sociales en la implementación del PEL.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Coherencia interna entre elementos y componentes del informe. ◆ Coherencia entre elementos del PEL con lineamientos de política regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Matriz de consistencia de elementos y componentes. ◆ Documento de informe del PEL

10. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

10.1. BIENES

ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO	
					RECURSOS ORDINARIOS	OTRAS FUENTES
Pizarra acrílica	unidad	4	180	720	UGEL	ONG
Plumones acrílicos	cajas	20	32	640	UGEL	Gobiernos Locales
Copias	copias	20000	0.1	2000	UGEL	ONG/Empresa Privada
Material difusión	unidad	100	10	1000	UGEL	ONG
Cinta maskingtape	docena	10	30	300	UGEL	Gobiernos Locales
Papel sabana	millares	6	290	1740	UGEL	Empresas Privadas
Plumones	cajas	24	22.8	547.2	UGEL	ONG
Papel bond	millares	20	25	500	UGEL	Empresas Privadas
CD - ROM	unidad	1000	2	2000	UGEL	ONG
Sobre Manila A4	millar	4	190	760	UGEL	
Sobre Manila Oficio	millar	2	190	380	UGEL	
Fólder A4	millar	2	500	1000	UGEL	
Corrector	unidad	12	48	576	UGEL	
Lapiceros pilot	docena	4	15	60	UGEL	
Toner (recarga)	unidad	20	130	2600	UGEL	
Laptop (PC)	unidad	1	4000	4000	UGEL	
Impresora Laser	Unidad	1	1500	1500	UGEL	
Equipo de Computo Completo	Equipo	1	2000	2000	UGEL	
SUB TOTAL BIENES				22323.2		

10.2. SERVICIOS

ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO	
					RECURSOS ORDINARIOS	OTRAS FUENTES
Movilidad Distritos	itinerario	120	200	24000	UGEL	ONG/Gobiernos locales y Regional
Refrigerio	ración	5000	3	15000	UGEL	Gobiernos Locales
Llamadas telefónicas	llamada	1000	5	5000	UGEL	ONG
Movilidad Local	pasaje	2000	2	4000	UGEL	ONG
Alimentación	ración	500	5	2500	UGEL	Gobiernos Locales
Hospedaje	habitación	50	17.5	875	UGEL	Empresas Privadas
Difusión radial	comunicado	500	5	2500	UGEL	ONG/Gobierno Regional
Difusión televisiva	spot	500	25	12500	UGEL	Gobiernos Locales y Regional
Impresión Trípticos	unidad	1000	4	4000	UGEL	Empresas Privadas
Impresión de Registros Censales sobre potencialidades escolares y comunales	encuesta	1800	2.2	3960	UGEL	ONG
Impresión de 500 encuestas de consulta a beneficiarios	encuesta	2500	0.1	250	UGEL	Gobiernos Locales
Impresión de Afiches	unidad	1000	1.2	1200	UGEL	Empresas Privadas/Gobierno Regional
Impresión Gigantografías	unidad	20	150	3000	UGEL	ONG/Gobierno Regional
Impresión de Informe Final	libro	2000	20	4000	UGEL	ONG/Gobierno Regional
Honorarios consultorías	hora	150	100	15000	UGEL	ONG/Gobierno Regional
SUB TOTAL SERVICIOS				97785		

10.3. PRESUPUESTO TOTAL

SUB TOTAL BIENES	22323.2
SUB TOTAL SERVICIOS	97785
TOTAL GENERAL	120108.2

ANEXOS

INTEGRANTES DE LA COMISION CENTRAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO COMISION CENTRAL	CARGO FUNCIONAL	CENTRO DE TRABAJO
01	Alarcón Zamora, José P.		Director	UGEL-J
02	Zelada, Sánchez, Gabriel		Especialista GP	UGEL-J
03	Mendoza Calderón, Godofredo		Especialista GP	
04	Balarezo Cieza, Américo		Especialista GP	UGEL-J
05	Jara García, Isabel Corina		Especialista GP	UGEL-J
06	Tagle Ortiz, María			UGEL-J
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APOYO				
01	Araujo Avellaneda, Eliverando		Responsable Educativo del Programa de Competitividad y Empresarialidad en Jaén y San Ignacio	Instituto Superior Pedagógico Víctor Andrés Belaunde
02	Lizarzaburu Ahumada, Germán		Presidente de la Asociación de Directores de Institutos Superiores Tecnológicos.	Director del ISTEP. G y L
03	Díaz Castillo, José Ramiro		Coordinador Regional de ONG PRISMA.	ONG-PRISMA
04	Vaca Marquina, segundo		Docente Principal de la Universidad de Cajamarca Sección Jaén.	UNC-Sección Jaén
05	Román Neira, Anner		Presidente de CENFROCAFE	CENFROCAFE
06	Berrospi Delgado, Luis		Responsable del Área de Desarrollo Local de PIDE-CAFE	PIDE-CAFE

COORDINADOR